FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 37/2013 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Tendido Eléctrico – ID N° 256.716.

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día diez del mes de julio del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del **S1° TEC ALEXIS HERNÁN VILLALBA,** Miembro de la UOC N° 4 y de la **S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ**, Miembro de la UOC N° 4, se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 37/2013 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Tendido Eléctrico – ID N° 256.716.

Acto seguido el **S1° TEC ALEXIS HERNÁN VILLALBA**, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura, mencionando que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimento a la Resolución DNCP N° 805/09, procediéndose a la verificación de la oferta presentada en ocasión mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.

El oferente que ha presentando su Carta de Oferta es:

- **ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍA:** SIN REPRESENTANTE

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍA:** presenta Constancia de SIPE N° 1.252.952.; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones siendo el monto total de su oferta de su **Gs. 128.825.000 (Guaraníes ciento veintiocho millones ochocientos veinticinco mil).**

En prosecución del Acto el **S1° TEC ALEXIS HERNÁN VILLALBA,** expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

ALEXIS HERNÁN VILLALBA
S1° TEC- Miembro UOC N° 4